



111727

111727

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

solicitado a favor de D. José Yagües Peris, de nacionalidad española, con domicilio en Valencia, Calle Arolas nº 15.

p o r

====CAJA PERFECCIONADA PARA EL TRANSPORTE DE PRENDAS CONFECCIONADAS====

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención que vamos a describir en la presente Memoria, auxiliados de los dibujos complementarios anexos, trata de unos importantes perfeccionamientos introducidos en la constitución de las cajas de carton destinadas al transporte de prendas de vestir confeccionadas.

5

En la industria de la confección de prendas de vestir constituye un verdadero problema el embalaje de su producción para transportarla a las tiendas o almacenes de venta, ya que es una condición necesaria el que las prendas se

111727



10 planchen en fábrica y puedan llegar al lugar de venta sin  
arrugas y en buenas condiciones. Para esto es preciso que  
las prendas no se amontonen cuando las cajas se tumben, -  
condición esta que no cumplen ninguna de las cajas actual-  
mente existentes.

15 Los perfeccionamientos objeto de la invención -  
tienen por objeto poner a disposición de la industria de-  
la confección, un nuevo tipo de caja que permite sujetar -  
las prendas de modo que no se desplacen ni puedan amonto-  
narse ni arrugarse, lo cual supone una mejora de gran im-  
20 portancia, que justifica sobradamente el privilegio que -  
implica el presente Modelo de Utilidad.

La nueva caja a que nos venimos refiriendo se -  
caracteriza esencialmente por el hecho de que en los lados  
menores o testeros de la misma, tiene practicada una serie  
25 de aberturas longitudinales de una extensión suficiente, -  
tanto en ancho como en largo, para permitir pasar a traves  
de ellas el gancho de una palomilla o percha de las pren-  
das de vestir, existiendo ademas, junto a cada una de di-  
chas aberturas y suficientemente espaciada del extremo, -  
30 un orificio apropiado para dejar pasar el extremo del gan-  
cho de la mencionada palomilla, de tal modo que pasando di-  
cho gancho por la abertura alargada y desplazandolo hacia  
un lado, podamos hacer penetrar el extremo de dicho gancho  
en el orificio mencionado, para que el extremo asome al in-  
35 terior, mientras que una porción curva del mismo queda al-  
exterior del lado de la caja, formando sobre ella un arco  
curvado. Al colocar la tapa, que en este caso tendrá sus  
cuatro lados de la misma anchura que la caja, tales arcos  
quedaran retenidos por los lados menores o testeros de la



40 tapa, que viene a ser como otra caja, que cubre totalmente a la principal, con lo cual las palomillas quedan sujetas a los lados de la caja, sin posibilidad de desplazarse, permitiendo mantener las prendas planas y horizontales, sin que se arruguen.

45 Para que las características generales anteriormente expuestas puedan ser mas facilmente comprendidas, se acompaña una lámina de dibujos que nos muestra un ejemplo de realización de una de estas cajas, con la salvedad de que debe interpretarse ampliamente y sin carácter restrictivo alguno, dada su condición meramente aclaratoria.

50 Los citados dibujos representan en su figura 1, una perspectiva de los diversos elementos de la caja superpuestos, según su orden de colocación, mientras que en la figura 2 aparece una sección horizontal proyectada en planta, de la caja tapada.

55 Refiriendonos al ejemplo representado en los dibujos vemos que esta nueva caja esta compuesta como sigue:

La caja propiamente dicha se señala con -1-, viéndose que se trata de una caja rectangular, de cartón, cuyas dimensiones, tanto en alto como en ancho y largo, seran variables de acuerdo con las prendas de vestir que haya de contener, pudiendo variar tambien la forma de disponer unir y montar los lados, o sea el corte o troquelado de la lámina que haya de componer la caja, asi como los medios de unión por grapas, pegado u otro. Lo característico de esta caja reside en unas aberturas alargadas -2-, practicadas en los testeros o lados menores -3-, teniendo junto a cada abertura -2- un orificio -4-, separado de la abertura por una porción -5-.

111727



70

Como vemos en los dibujos, los ganchos - 6 - de las perchas o palomillas - 7 -, se hacen salir al exterior de la caja a traves de las aberturas - 2 -, obligandoles a penetrar de nuevo introduciendo su extremo por los orificios - 4 -, con lo cual queda al exterior del testero -3- una porción del gancho - 6 -, formando arco sobre la parte - 5 - del testero que separa la abertura - 2 - del orificio - 4 -.

75

80

En el ejemplo de los dibujos, la caja - 1 - tiene aberturas - 2 - y orificios - 4 - en ambos testeros, - pero también pueden fabricarse cajas con tales elementos solo en uno de los testeros o lados.

85

La separación de las aberturas - 2 - y orificios - 4 - de los contiguos, la determinará el volumen que ocupe la prenda de vestir colocada en la palomilla y extendida, debidamente planchada, para que al situar una prenda - planchada sobre otra, los ganchos de las palomillas encuentren la correspondiente abertura - 2 - y orificio - 4 - para penetrar por ellos y engancharse allí.

90

Como complemento, la caja - 1 - dispone de varias cintas - 8 -, sujetas al fondo por un extremo, y de una plancha - 9 -, para disponerla a modo de contratapa sobre la pila de prendas de vestir colocadas horizontalmente, para atar sobre dicha contratapa las referidas cintas.

95

Tambien comprende la caja, la tapa - 10 -, que tiene los cuatro lados de la misma extensión y forma que los lados de la caja, - 1 -, de manera que dicha tapa cubra totalmente a la caja - 1 -. Cuando esto ocurre, estando la caja - 1 - cargada de prendas de vestir con las correspondientes palomillas - 6 - enganchadas en las aberturas - 2 - y orifi-

100

111727



105 cios - 4 -. resultará que los ganchos - 6 - quedan imposibilitados de desprenderse de la caja, ni de desplazarse a un lado ni otro, lo cual inmoviliza a las palomillas - 7 - y a la respectiva pieza que soportan, que no se representan en los dibujos para no complicar mas el dibujo.

110 Por ultimo, conviene hacer que los testeros - 3- pueden reforzarse fabricandolos dobles, con sus orificios- y - 4 - y aberturas - 2 -, pudiendo tambien reforzar solamente la zona - 5 -, o incluso dicha zona y un espacio suficiente alrededor de los orificios y aberturas. Pueden alterarse tambien el grueso y clase o calidad del carton, el colorido las formas las dimensiones, la capacidad de las -  
115 cajas, el que lleven o no planchas y cintas, asi como cualquier circunstancia que no modifique lo fundamental que se reivindica en la siguiente

NOTA

Los puntos no conocidos ni practicados en España que reivindican en este Modelo de Utilidad, son

120 1º.- Caja perfeccionada para el transporte de -  
prendas confeccionadas, caracterizada por el hecho de tener practicados en uno o en dos de sus lados, en este caso enfrentados, una serie de aberturas longitudinales, dispuestas verticalmente en columna cada una de ellas de una extensión suficiente en anchura y longitud para permitir la salida al exterior de la caja de los ganchos de las palomillas de las perchas que sostengan las prendas de vestir, teniendo practicados, ademas, unos orificios situados cada uno -  
125 junto al extremo de las citadas aberturas, de tal modo que permitan la penetración de nuevo, al interior de la caja, -  
130 del extremo del gancho de las citadas palomillas, de los que quedará solo fuera de la caja una porción formando arco so-



135 bre el espacio que separa la abertura del orificio, quedando  
do immobilizados y sujetos tales ganchos, en los lados de  
la caja, y con ello las respectivas palomillas y prendas -  
que soportan, por efecto de los amplios lados de la tapa -  
que cubre totalmente, cuanto menos los lados de la caja ya  
mencionada, en donde van enganchados y sujetos los ganchos  
de las palomillas. Y.

140 2º.- "CAJA PERFECCIONADA PARA EL TRANSPORTE DE  
PRENDAS CONFECCIONADAS", de conformidad en un to  
do en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la  
precedente memoria descriptiva, y graficamente representa  
da en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SEIS hojas escritas o me  
canografiadas por una sola cara a doble espacio en 143 lí  
neas.

Madrid, 19 de Febrero de 1965.

Por autorización del interesado.

111787

111787

27



Fig 1

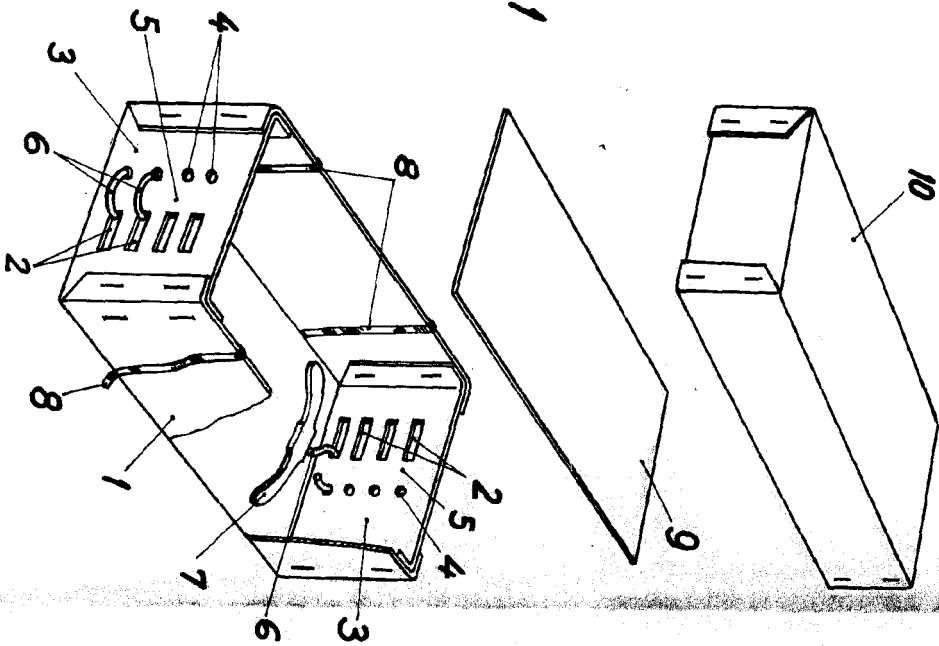
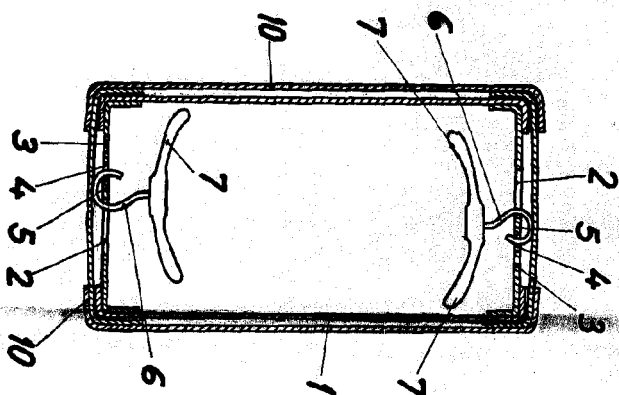


Fig 2



ESCALA VARIABLE  
MADRID 27 FEB 1941

P. R.

*Jose Yagüesperis*